

# Patrimonio bibliográfico mexiquense: testimonios de bibliotecas conventuales novohispanas del Valle de Toluca y alrededores

*Mexican bibliographic heritage:  
testimonies of conventual libraries  
New Hispanics of the Toluca Valley and surroundings*

Ana Cecilia Montiel Ontiveros<sup>1</sup>

Universidad Autónoma del Estado de México-México



**Para citaciones:** Montiel Ontiveros, A. (2021). Patrimonio bibliográfico mexiquense: testimonios de bibliotecas conventuales novohispanas del Valle de Toluca y alrededores. *El taller de la Historia*, 13(2), 293-319. DOI: <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.13-num.2-2021-3758>

**Recibido:** marzo 2021

**Aprobado:** junio 2021

**Editor:** Sergio Paolo Solano. Universidad de Cartagena-Colombia.

**Copyright:** © 2021. Montiel Ontiveros, A. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



## RESUMEN

El artículo pretende visibilizar y valorar el patrimonio bibliográfico mexiquense. ¿Cuál es el patrimonio bibliográfico mexiquense? ¿Cuál es su origen y cuál ha sido su historia hasta hoy? Dentro de ese patrimonio ¿Cuáles son los ejemplares que testimonian la existencia y la composición de las bibliotecas novohispanas en lo que hoy es el territorio del Estado de México? Éstas son las preguntas que han motivado esta investigación, las cuales se responden a partir de una reconstrucción histórica de Toluca. De tal forma, se explica la presencia de las diversas bibliotecas conventuales franciscanas y carmelitas que existieron en el actual territorio mexiquense; así como los testimonios de procedencia de ejemplares conservados en la Biblioteca Pública Central del Estado de México y en la Biblioteca del Museo Virreinal de Zinacantepec, a partir de los cuales identificamos las bibliotecas existentes en Toluca y sus alrededores, entre los siglos XV y XIX. Se explica también el recorrido histórico de esas colecciones de libros, hasta su integración a las instituciones públicas que hoy los albergan.

**Palabras clave:** Bibliotecas conventuales; Valle de Toluca; patrimonio bibliográfico mexiquense.

## ABSTRACT

The article aims to make visible and valuable the bibliographic heritage of the State of Mexico. What is the bibliographic heritage of this state? Which is its origin and what has been its history until today? Within this heritage, what are the books that testify the existence and composition of New Spain's libraries in what is now the territory of the State of Mexico? These are the questions that have motivated this investigation, which are answered from a historical reconstruction of Toluca. Therefore, the presence of the various Franciscan and Carmelite conventual libraries that existed in the current territory of the State of Mexico is explained, as well as the provenance testimonies of exemplars preserved in the Central Public Library of the State of Mexico and in the Library

<sup>1</sup> Doctora en América Latina Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid. Profesora de tiempo completo de Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México. [acmontiello@uaemex.mx](mailto:acmontiello@uaemex.mx)

of the Viceregal Museum of Zinacantepec, from which we identify the existing libraries in Toluca and its surroundings from the 15th to the 19th century. The historical route of these book collections is also explained, until they became part to the public institutions that house them today.

**Keywords:** Conventual libraries; Valle de Toluca; bibliographic heritage.

---

## PRESENTACIÓN

¿En qué pensamos cuando pensamos en el patrimonio cultural mexicano? La majestuosidad de los sitios arqueológicos ubicados en el Estado de México explica su protagonismo en la respuesta. Teotihuacán y sus pirámides del sol y de la luna son orgullo no sólo estatal, sino nacional e, incluso, en 1987 la UNESCO declaró al sitio como Patrimonio Cultural de la Humanidad: orgullo y legado de todos los seres humanos.

A nivel nacional pasa lo mismo: monumentos y restos arqueológicos han estado en el centro de la concepción social y estatal del patrimonio cultural. Como siempre, la explicación está en la historia. La institución del estado mexicano para la investigación, conservación y difusión del patrimonio, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, se creó en 1939 como consecuencia de los entonces recientes y espectaculares hallazgos arqueológicos. En el contexto del nacionalismo cardenista, impulsor del indigenismo, uno de los objetivos primigenios del Instituto fue el estudio sistemático de los pueblos indígenas. Desde entonces, cuando los mexicanos pensamos en patrimonio cultural, vienen a nuestra mente los vestigios de las culturas mesoamericanas. Su conocimiento, cuidado y difusión se ha privilegiado en la construcción de la memoria y de la identidad mexicanas frente a lo mucho que también han aportado otros bienes culturales producto de otras temporalidades.

Particularmente, la época novohispana llevó las de perder. Ante la exaltación del pasado del México Antiguo, el recuerdo, estudio y salvaguarda de los bienes producidos durante los tres siglos de dominación hispana se relegó. De ahí que existan bienes que forman parte del patrimonio cultural que, por increíble que parezca, aún no son plenamente tratados como tales. Por supuesto, estoy apuntando hacia el patrimonio bibliográfico y concretamente hacia aquel que se debe a una de las facetas de la presencia española en América más vilipendiadas por la leyenda negra y por el liberalismo mexicano decimonónico: la acción e influencia de la iglesia católica en la sociedad. Las colecciones bibliográficas de conventos, colegios, seminarios o misiones (entre otras bibliotecas novohispanas) han comenzado a ser revaloradas como parte de nuestro patrimonio cultural

hasta hace poco tiempo. Muchas de estas colecciones de libros han transitado por sorprendentes, o espeluznantes, historias de sobrevivencia. ¿Cuál es el patrimonio bibliográfico mexiquense? ¿Qué piezas lo componen? ¿Cuál es su origen y cuál ha sido su historia hasta hoy? Dentro de ese patrimonio, ¿cuáles son los ejemplares que testimonian la existencia y la composición de las bibliotecas novohispanas en lo que hoy es el territorio del Estado de México? Son las preguntas que motivaron esta investigación.

La historiografía que antecede este trabajo se inscribe en el esfuerzo que se hizo en el último cuarto del siglo XX por explicar ciertos aspectos del Estado de México. Concretamente, el esfuerzo editorial de Don Mario Colín y la colección “Biblioteca Enciclopédica del Estado de México”, en la que se publicaron estudios sobre la Historia de Toluca y sus instituciones más relevantes como la Biblioteca Pública y el convento carmelita. También hay que mencionar las investigaciones pioneras sobre la historia de las bibliotecas en México que se emprendieron desde la iniciativa de la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública en los años ochenta del siglo anterior. Como resultado de este proyecto, se publicaron textos sobre las bibliotecas novohispanas y las bibliotecas en el Estado de México; ambos trabajos constituyen el punto de partida para esta investigación.

Este texto es producto de una investigación que se distingue de las que la anteceden por la perspectiva teórica y metodológica que se inscribe dentro de la historia de la cultura escrita como una forma particular de historia cultural. La hipótesis que se sostiene y argumenta a lo largo de estas páginas es que los libros procedentes de las bibliotecas conventuales novohispanas del Valle de Toluca son parte integral y relevante del patrimonio bibliográfico mexiquense, por su valor textual, ya reconocido en la bibliografía arriba mencionada, pero también por el valor histórico y cultural de estos ejemplares, aspecto poco reconocido hasta el día de hoy.

Esta investigación se realizó siguiendo el método documental y contextual. Es decir, haciendo una tarea de localización de fuentes que nos permitiera bosquejar el contexto en el que se crearon y funcionaron las bibliotecas conventuales del Valle de Toluca. Otra convicción metodológica que guio este trabajo fue la observación de los ejemplares conservados y el estudio de los testimonios de procedencia.

El texto está dividido en cuatro apartados. En el primero se aborda el concepto teórico de patrimonio bibliográfico, en el segundo se aborda la historia de Toluca como contexto de la explicación de las bibliotecas conventuales novohispanas, lo cual se aborda en el tercer apartado y,

finalmente, se narra y explica el destino de las colecciones conventuales novohispanas hasta la actualidad.

## 1. Patrimonio bibliográfico mexicano

Teóricamente, para que algo pueda ser considerado como patrimonio debe proyectar ciertos valores, ya sean de tipo histórico, artístico, identitario, social o emotivo, entre otros. Todo patrimonio tiene, también, otra característica: hace referencia a las relaciones que se establecen entre esos bienes e individuos o grupos, relaciones que pueden establecerse como propiedad, identidad o pertenencia.<sup>2</sup>

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura define al patrimonio cultural de la siguiente manera:

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.<sup>3</sup>

Como se desprende de tal definición, el patrimonio constituye un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a generaciones futuras para su beneficio.<sup>4</sup>

El patrimonio bibliográfico es el conjunto de libros (manuscritos, impresos o digitales, el soporte no es lo que lo define) “que producidos en el marco de una actividad humana tienen características relevantes y son símbolos de la memoria colectiva de un pueblo, nación, región o sociedad”.<sup>5</sup> Se trata de la evidencia escrita de hechos, pensamientos y sentimientos pretéritos y presentes que permiten explicar gran parte del pasado a toda la comunidad, explicar su cultura... explicarse a sí misma. Es por eso que si volvemos a la definición de patrimonio cultural arriba transcrita encontraremos a las bibliotecas pues es en estas instituciones donde la memoria escrita de un pueblo se conserva y transmite en los libros que ha producido, leído y conservado.

<sup>2</sup> Santos M. Mateos Rusillo, *La comunicación global del patrimonio cultural*, Gijón, Trea, 2008.

<sup>3</sup> UNESCO, “Declaración de México sobre las políticas culturales. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. México, D. F. 26 de julio-6 agosto 1982”, en <https://es.unesco.org/> (consultado el 7 de noviembre de 2016).

<sup>4</sup> UNESCO, “Indicadores UNESCO de Cultura para el desarrollo: Manual Metodológico”, Francia, UNESCO, 2014. p. 132, en [http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf) (consultado el 7 de noviembre de 2016).

<sup>5</sup> UNESCO, “¿Qué es el patrimonio documental?”, en [http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf) (consultado el 7 de noviembre de 2016).

Tomando en consideración estas premisas, cada pueblo, cada cultura, cada país, cada región, tiene en el cúmulo de libros que ha sobrevivido al paso del tiempo una parte medular de su producción y consumo cultural e histórica que constituye su patrimonio bibliográfico.

Desde la óptica académica de quienes nos dedicamos a su estudio los argumentos anteriores son demasiado obvios. Sin embargo, por lo que al Estado de México se refiere, no hemos logrado transmitir a la sociedad tal obviedad. La importancia del reconocimiento, cuidado y preservación de nuestro patrimonio bibliográfico aún no es un valor socialmente compartido. En apoyo de lo anterior mencionaré tan sólo algunos datos.

La Secretaría de Cultura del Gobierno estatal se encarga de la administración de 30 museos, 18 casas de cultura regionales, cuatro zonas arqueológicas, cuatro bibliotecas y un archivo histórico. En su portal de internet menciona que su función es “dirigir, coordinar y promover el desarrollo cultural del Estado de México mediante actividades de rescate y preservación del patrimonio *arqueológico y antropológico* así como su resguardo, exposición y divulgación del acervo cultural tangible e intangible de la entidad”.<sup>6</sup> Como vemos, no hay un reconocimiento explícito al patrimonio bibliográfico estatal que apenas se intuye dentro del “acervo cultural tangible”.

De las cuatro bibliotecas mencionadas, dos se encuentran en la capital del Estado de México, una en el municipio de Metepec (creada en 2010) y otra en el de Valle de Bravo. De las cuatro, nos interesa particularmente una de ellas: la Biblioteca Pública Central Estatal, instalada en 1987 dentro del complejo del Centro Cultural Mexiquense. Nos interesa por estar íntimamente relacionada con el patrimonio bibliográfico novohispano y decimonónico. Sin embargo, nuevamente, en el sitio web de dicha biblioteca se menciona que su acervo está integrado por “las colecciones general, infantil, de consulta, hemeroteca, mapoteca y 674 títulos en braille”. Se observa que también aquí se omite la existencia del patrimonio bibliográfico de procedencia novohispana; el fondo antiguo de origen conventual que ha sido poco estudiado.<sup>7</sup> Este desconocimiento se debe, tal vez, a que el Estado de México, como entidad política, data del siglo XIX, cuando se creó a partir de la promulgación de la Primera República Federal. Tal vez, por la vena

---

<sup>6</sup>Gobierno del Estado de México, “Patrimonio y servicios culturales”, en [http://cultura.edomex.gob.mx/patrimonio\\_y\\_servicios\\_culturales](http://cultura.edomex.gob.mx/patrimonio_y_servicios_culturales) (consultado el 7 de noviembre de 2016). Las cursivas son mías.

<sup>7</sup> Sobre el tema pueden consultarse los siguientes trabajos: Gonzalo Pérez Gómez, *La biblioteca pública de Toluca*, Toluca, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979; Patricia González Ussery, “Catálogo de libro antiguo de la sección de literatura del fondo reservado bibliográfico de la Biblioteca Pública Central Estatal del Centro Cultural Mexiquense”, tesis de Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, Toluca, UAEMéx, 2012; Cinthia Jiménez Hernández, “La colección ‘Antigua Biblioteca’ de la biblioteca Pública Central como patrimonio bibliográfico del Estado de México y la importancia de un reglamento para salvaguardar su acervo”, tesis de Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, Toluca, UAEMéx, 2017.

liberal con la que nació su clase política y el consecuente desprecio hacia todo lo que recordase a los tres siglos de presencia española.

Sin embargo, es innegable que, como ente cultural y social, el actual Estado de México tiene una historia previa que debe ser integrada a la identidad mexiquense. Así, el patrimonio bibliográfico mexiquense debiera entenderse no sólo como lo que se ha escrito y publicado en el Estado de México, o por autores mexiquenses, o sobre la realidad de esta entidad federativa a partir de su fundación como ente político en 1824; sino también como aquello que, en ese entonces, ya comprendía las bibliotecas asentadas en esta porción de la patria y que, a pesar de idas y vueltas, uso y desuso, afortunadamente, prevalece hasta el día de hoy.

Cuando se alude a bibliotecas con fondo antiguo en nuestro país vienen a nuestra mente la riqueza del fondo reservado de la Biblioteca Nacional; la Biblioteca Lafragua, en Puebla, que destaca por su liderazgo en el tratamiento científico y profesional de una biblioteca de fondo antiguo; la belleza de la Biblioteca Palafoxiana, con la singularidad de conservar continente y contenido de época. También se incluirían en el listado la biblioteca Burgoa en Oaxaca; la Elías Amador en Zacatecas; la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco: Biblioteca Juan José Arreola, o la Armando Olivares, perteneciente a la Universidad de Guanajuato. Todos estos fondos son ricos en el acervo novohispano que conservan pero... ¿y el Estado de México? ¿Qué hay y qué sabemos de los fondos antiguos mexiquenses? ¿Qué sabemos del patrimonio bibliográfico procedente de la época novohispana conservado en las bibliotecas del Estado de México?

En el Estado de México, se reconocen dos bibliotecas de titularidad pública con fondo antiguo proveniente de la época novohispana. La primera de ella es la Biblioteca Pedro Reales, ubicada en Tepetzotlán, en el Museo Nacional del Virreinato, con libros de procedencia jesuita y dominica y gestionada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (por lo que, a pesar de ubicarse en el Estado de México, no la consideramos como objeto de estudio de esta investigación por tratarse de un patrimonio bajo el tutelaje de una institución federal). La segunda biblioteca que alberga un fondo antiguo es la que está bajo el resguardo del Museo Virreinal de Zinacantepec, el cual se localiza en el exconvento franciscano de San Miguel Zinacantepec a cargo de la Secretaría de Cultura del Estado de México.

Nótese como, en ambos casos, los libros antiguos han sido valorados como piezas museográficas que sirven bien para evocar una realidad pasada, pero cuya utilidad como fuente de información ha caducado. Así pues, el mensaje que la sociedad recibe es que esos libros ya no nos sirven para su finalidad primaria y que, por lo tanto, pueden ser prescindibles; ello, evidentemente,

no contribuye a su reconocimiento y valoración como parte sustantiva de nuestro patrimonio cultural.

La biblioteca ubicada en el exconvento de Zinacantepec tiene su origen en el fondo antiguo de la Biblioteca Pública Central del Estado de México. El museo abrió sus puertas en 1980 y como parte del proyecto museográfico, “con fines didácticos”,<sup>8</sup> se le proveyó con cerca de 5,000 volúmenes para que sirviesen como piezas que recrearan el aspecto las bibliotecas conventuales novohispanas. Lamentablemente, mostrar qué, cómo y para qué se leía y escribía no fue parte del guion museográfico.

En este recuento de las bibliotecas ubicadas en el Estado de México que conservan libro antiguo, rara vez se menciona al fondo conventual que aún queda en la Biblioteca Pública Central del Estado de México. ¿Por qué? porque prácticamente se desconoce. En 1908, hace más de un siglo, Aurelio J. Venegas, quien era entonces el director de esta biblioteca, y el presbítero José María Crespo, publicaron en la Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios para Varones, el *Catálogo de la Biblioteca Pública Central. Ciencias Eclesiásticas*;<sup>9</sup> un catálogo de lo que en ese momento había en el fondo llamado conventual. Debido a que, evidentemente, se trataba de una colección de libro religioso, así lo titularon. Hasta la fecha no existe otro instrumento de control y/o consulta del fondo completo actualizado, elaborado conforme a la normativa internacional para el caso;<sup>10</sup> quizá porque existe la creencia equivocada de que lo que conserva la colección carece ya de valor bibliográfico. Gonzalo Pérez Gómez y Miguel Ángel Pérez Villanueva afirman, sin ofrecer pruebas o argumentos (aunque el señalamiento es verosímil dados los procedimientos de la bibliofilia decimonónica), que “es seguro que Nicolás León y Joaquín García Icazbalceta depuraron el acervo conventual de la Biblioteca Pública Central del Estado de México, apoderándose de muchos libros que pasaron a formar parte de sus valiosas colecciones”.<sup>11</sup> Esta idea ha calado hondo entre algunos académicos y personas vinculadas al patrimonio bibliográfico mexicano hasta convertirse casi en una convicción: el fondo antiguo de la biblioteca no llama la atención porque los mejores ejemplares fueron sustraídos, además de considerarse obsoletos como fuente de información útil, y porque una parte importante de las obras están escritas en latín.

<sup>8</sup> Gonzalo Pérez Gómez y Miguel Ángel Pérez Villanueva, *Historia de las bibliotecas en el Estado de México*, México, SEP-Dirección General de Bibliotecas, 1988. p. 23.

<sup>9</sup> Aurelio J. Venegas y José María Crespo, *Catálogo de la Biblioteca Pública Central. Ciencias Eclesiásticas*, Toluca, Of. Tip. Del Gob. en la Escuela de Artes y Oficios para Varones, 1908.

<sup>10</sup> Patricia González Ussery, presentó como tesis de licenciatura un “Catálogo de libro antiguo de la sección de literatura del fondo reservado bibliográfico de la Biblioteca Pública Central Estatal del Centro Cultural Mexiquense”, tesis de Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, Toluca, UAEMéx, 2013. Por su parte, Adolfo Díaz Ávila y Noé Esquivel Estrada realizaron un “Catálogo de filosofía del periodo novohispano”, Toluca, UAEMéx, Instituto Mexiquense de Cultura, 1995. Ambos ejercicios se realizaron bajo criterios catalográficos distintos.

<sup>11</sup> Gonzalo Pérez Gómez y Miguel Ángel Pérez Villanueva, *Historia de las bibliotecas*, p. 29.

Por lo expuesto hasta aquí se deduce que, desafortunadamente, el patrimonio bibliográfico mexiquense, como en tantos otros casos,<sup>12</sup> no ha recibido la atención y el reconocimiento merecido. Tal menosprecio se debe, en gran parte, a lo poco que sabemos de él, por lo que estudiarlo, hacerlo visible y contribuir a su valoración es un objetivo impostergable. De acuerdo con este objetivo, necesitamos echar mano de la propia historia del Estado de México y, concretamente, la de la ciudad de Toluca.

## 2. Un poco de historia

Como ya se mencionó, el Estado de México, como una de las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, se creó en 1824 con la promulgación de la República Federal. Sus antecedentes novohispanos están en la Intendencia y en la Arquidiócesis de México. En aquél entonces era la entidad más poblada del país y tenía un territorio muy extenso y productivo que iba desde el Altiplano Central hasta la costa del Pacífico.

Desde siglos atrás, todas las órdenes religiosas se habían asentado por doquier para llevar a cabo la ingente labor evangelizadora entre la abundante población de indígenas y también entre españoles y mestizos. Estas tierras pertenecían a la jurisdicción franciscana de la Provincia del Santo Evangelio; a la dominica de la Provincia de Santiago de México; a la agustina: Provincia del Santo Nombre de Jesús; a la carmelita: Provincia de San Alberto, y a la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús. Ya sea en el ámbito rural o en el urbano, los religiosos vivían en numerosos conventos dispersos por todo el territorio, aparte de la presencia protagónica del clero secular en regiones relevantes como la Provincia de la Plata (el sur del actual Estado de México y norte del actual Estado de Guerrero).

En el transcurso del siglo XIX las dimensiones geográficas del Estado de México se fueron modificando conforme se escindieron los actuales estados de Hidalgo, Guerrero y Morelos y, claro está, el acervo bibliográfico de sus respectivos conventos siguió otros derroteros cuyo estudio excede los límites de este trabajo.

Ahora bien, dentro de la geografía de la evangelización se considera que los dominicos y agustinos ocuparon la parte este y noreste del actual Estado de México. Los primeros tuvieron convento en Amecameca, Chimalhuacán, Chalco, Ixtapaluca, Tenango del Aire y Tepetlaoxtoc. Los agustinos estuvieron presentes en Acolman y Ayotzingo en el este, y en el sur, en Malinalco, Chalma, Ocuilan y Zacualpan. Todos estos conventos y sus

---

<sup>12</sup> Julián Heras denuncia una realidad similar para el caso de las bibliotecas conventuales peruanas en "Bibliotecas conventuales en el Perú. Un patrimonio poco explorado", en *Turismo y Patrimonio*, no. 5, 2005, p. 103-105, en <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2005.n5.08> (consultado el 17/10/2020).

respectivos libros rebasan la delimitación espacial de este estudio, el cual se ceñirá a los vestigios de las bibliotecas conventuales del Valle de Toluca y alrededores.

Así como se modificaron las dimensiones territoriales, también se registraron varios cambios en la sede de los poderes estatales hasta que, en 1830, se designó definitivamente a Toluca como la capital del estado, lo que explica que el patrimonio bibliográfico mexicano se haya acumulado y conservado en esta ciudad.

El pasado virreinal de Toluca había sido más bien modesto,<sup>13</sup> aunque fue uno de los primeros asentamientos de españoles en el siglo XVI. La fertilidad del suelo del extenso valle que le da cabida determinó que los franciscanos eligiesen las inmediaciones del río Xihualtenco -hoy Verdiguél- para asentar y reunir a los indios que habitaban en las serranías cercanas, en virtud de la política de congregaciones de la Corona española de finales del siglo XVI y principios del XVII. Construyeron ahí el convento principal de los muchos que establecieron en la región. El convento franciscano de la Asunción sería, por dos siglos y medio, el centro desde el que se organizaba la sociedad.

Por lo que respecta a su carácter político, hay que decir que Toluca fungió como cabeza de corregimiento y, en ese sentido, gozaba de cierta importancia administrativa pero, en virtud de que pertenecía al Marquesado del Valle, no tuvo el título de ciudad, ni ayuntamiento de españoles, hasta fechas ya muy tardías del régimen colonial.

A finales del siglo XVIII se trataba de un casco urbano cuyo paisaje estaba protagonizado por las torres y campanarios de los tres principales conventos de la ciudad; el franciscano, el mercedario y el carmelita (el primero ya deteriorado y el último en franco esplendor), amén del Xinantécatl (más conocido como “El Nevado de Toluca” o entre los toluqueños, simplemente “el volcán”), testigo omnipresente de todo cuanto sucede en el valle desde hace milenios. Así, Toluca era una pequeña villa de vizcaínos, asturianos y navarros ya comerciantes, ya tocineros, inmersa en un entorno eminentemente campesino y mayoritariamente poblado por indígenas otomíes, mazahuas y matlatzincas, quienes componían la abundante mano de obra de las haciendas y ranchos cerealeros y/o ganaderos cuyos propietarios frecuentemente eligieron la ciudad de México como su lugar de residencia. Preferían las comodidades y los lujos que la austera Toluca no ofrecía pues sus calles eran sucias: no había ni drenaje, ni agua suficiente, ni alumbrado público. El río Xihualtenco, proveniente de la zona alta del Nevado, serpenteaba de Oeste a Este, llevando entre su caudal basura y todo tipo de desechos humanos y animales. A su paso dividía la localidad

<sup>13</sup> Baste señalar que en 1791 Toluca contaba con 5,155 habitantes; mientras que Puebla tenía 56,859. Pilar Iracheta, “El aprovisionamiento de Agua en la Toluca colonial”, en *Estudios de Historia novohispana*, no. 25, julio, 2001, pp. 81-116.

en la zona norte y la sureña. La primera, una angosta franja aladaña al cerro de la Teresona -morada de los matlazincas prehispánicos-; destinada por ello a la población indígena. En la parte al sur del río, el convento franciscano, las casas consistoriales y las casas y comercios de españoles, dispuestos en damero tal cual dictaba la urbanística de la época. De un lado jacalitos de tejamanil, del otro, casas propiamente dichas. Ambos universos estaban comunicados por algunos puentes, de madera o de mampostería, que permitían el flujo de una realidad a otra; de un microcosmos a otro. Las calles adoquinadas no resistían el embate de la temporada de lluvias. “Jamás tuvo Toluca otra fisonomía que la de sus campos cubiertos de maizales en la estación de las lluvias, ni otro perfume que el poco grato de las zahurdas y tocinerías, donde se intentaba transformar el maíz en algo de más valor, como eran las carnes, los embutidos, las grasas, jamones y lejías”.<sup>14</sup>

La cotidianidad se regía por el ciclo agrícola, el año litúrgico y sus festividades. La costumbre tenía pocos sobresaltos o interrupciones interesantes. Si acaso, los viernes -el día del tianguis- se percibía bullicio en la localidad. Como fue propio de ese tiempo, la cultura estaba impregnada de religión. La misa, la novena o el rosario eran actividades no sólo piadosas sino donde se socializaba o se invertía el poco tiempo libre. Las campanadas de las iglesias marcaban la rutina y se repetían monótonamente un día tras otro. De vez en cuando algún juego de naipes o una pelea de gallos en algún palenque improvisado, o alguna corrida de vaquillas o de toros se tornaba el acontecimiento del que todos hablaban.

La relativa cercanía con la ciudad de México posibilitaba, a quien deseara y pudiese, acercarse a la oferta cultural de la capital del virreinato. Los conventos, los colegios, la Universidad y sus respectivas bibliotecas, las librerías, las imprentas y el Teatro de la ciudad de México difícilmente tenían parangón en algún otro sitio del extenso territorio novohispano. Mucho menos en Toluca, donde la población española no era tan numerosa como en otras ciudades, ni tenía el poder adquisitivo del que gozaba la elite minera o comercial de otras regiones. En Toluca, los interesados en acceder a la cultura letrada, o bien entraban a alguno de los conventos antes mencionados, se marchaban a la ciudad de México o se conformaban con las lecciones que podían ofrecerles los pocos preceptores locales.

Esto revela que Toluca tuvo un desarrollo menos notorio durante el periodo virreinal que el de Puebla, Valladolid, Zacatecas, Querétaro, Oaxaca o la ciudad de Guadalajara. Lo que explica colecciones librarias novohispanas más pequeñas pero no por ello menos relevantes en el panorama del actual patrimonio bibliográfico. Es comprensible que en el contexto descrito, la cultura escrita en general y, en particular, la cultura impresa, por lo general

<sup>14</sup> Gustavo Velázquez, *José María González Arratia*, México, Ediciones del Gobierno del Estado de México, 1983, pp. 12-13.

estuviese presente en el entorno eclesiástico, concretamente en el del clero regular.

### 3. Bibliotecas conventuales novohispanas en el Valle de Toluca y alrededores

Hablar de las colecciones de libros de los conventos que hubo en el Valle de Toluca durante el periodo novohispano nos obliga, necesariamente, a mirar a las fuentes disponibles para su estudio. Por una parte tenemos noticia de ellas por testimonios documentales conservados; concretamente, algunos inventarios levantados a propósito de distintos trámites y finalidades durante los siglos XVII, XVIII o XIX. Por otra parte, contamos con los ejemplares conservados en el fondo reservado de la Biblioteca Pública Central del Estado de México y en la biblioteca del Museo Virreinal de Zinacantepec, muchos de los cuales ostentan testimonios de procedencia (anotaciones manuscritas y/o marcas de fuego y sellos) que nos permiten saber a qué colección conventual novohispana pertenecieron y el destino que tuvieron en los siglos XIX y XX.

Hasta este momento de la investigación con las fuentes consultadas y los ejemplares revisados, podemos decir que el Valle de Toluca contaba con las siguientes librerías conventuales (véase la tabla I).

**Tabla I:** Librerías conventuales en el Valle de Toluca siglos XVI al XIX

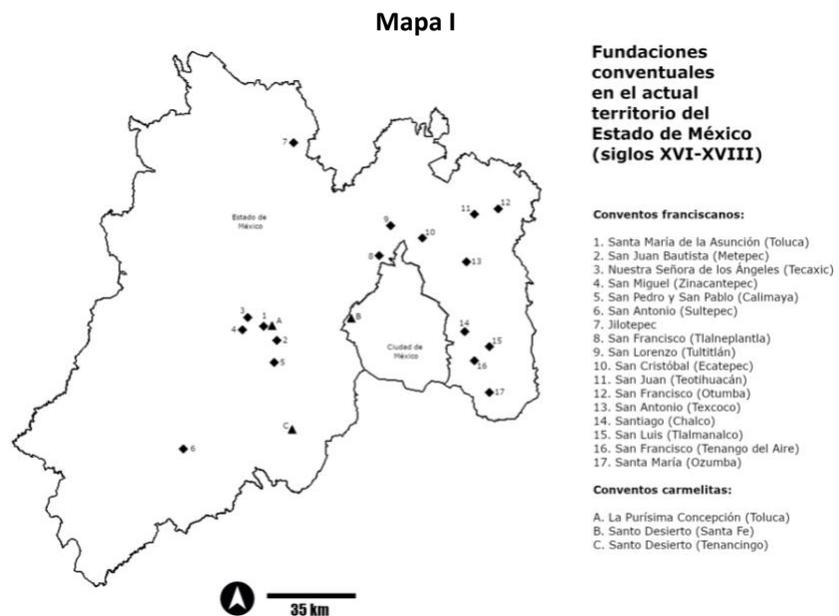
Conventos	Testimonios documentales	Ejemplares conservados con testimonios de procedencia
<b>Franciscanos</b>		
San Pedro y San Pablo de Calimaya	✓	✓
San Cristóbal de Ecatepec		✓
Santiago de Chalco	✓	✓
Jilotepec	✓	
San Juan Bautista Metepec	✓	✓
San Francisco Otumba	✓	✓
Santa María Ozumba	✓	✓
Convento de San Antonio Sultepec		✓
Nuestra Señora de los Ángeles Tecaxic	✓	✓
San Francisco de Tenango del Aire		✓
San Juan Teotihuacan		✓
San Antonio de Texcoco	✓	✓
San Luis Tlalmanalco	✓	
San Francisco de Tlanepantla	✓	✓
Santa María de la Asunción de Toluca	✓	✓
San Lorenzo de Tultitlán	✓	
San Miguel Zinacantepec	✓	✓
<b>Carmelitas</b>		
Santo Desierto (Santa Fe)		✓

Convento de la Purísima Concepción Toluca	✓	✓
Santo Desierto (Tenancingo)		✓

**Fuentes:** BNAH, Fondo Franciscano, v. 37; AHICLA, Administración, Inventarios, caja 10, exp. 419, y fondos bibliográficos de la Biblioteca Pública Central del Estado de México y Biblioteca del Museo Virreinal de Zinacantepec.

Dado el temprano avance español sobre el “Matlatzinco”, hoy Valle de Toluca, es natural que fueran los hijos de San Francisco quienes protagonizan la evangelización de la región durante más de un siglo. Durante el siglo XVI construyeron importantes conventos en lugares estratégicos como punto de partida de sus tareas apostólicas entre la abundante y heterogénea población indígena. Destacan particularmente los monasterios establecidos desde el siglo XVI; Nuestra Señora de la Asunción en Toluca (1529-1530), Jilotepec (1530), San Miguel Zinacantepec y San Juan Bautista de Metepec, fundados en 1569, así como los de San Pedro y San Pablo de Calimaya (1577) y el de San Mateo Atenco, fundado a mediados del siglo XVII.<sup>15</sup>

En el mapa I que se muestra a continuación, se pueden apreciar dos zonas de fuerte presencia seráfica: el valle de Toluca y el oriente del actual Estado de México. En el norte destaca el convento de Jilotepec, una población otomí de relevancia demográfica y política en la región; en el sur, la fundación de dieguinos descalzos a principios del siglo XVII, en Sultepec, un real minero de la Provincia de la Plata.



Elaborado por Natalia Palma Linares a partir de los datos recabados por la autora.

<sup>15</sup> Teresa Jarquín, “En pos de oro, siervos y almas. La evangelización del Estado de México”, en Milada Bazant y Carmen Salinas Sandoval (coords.), *Visiones del Estado de México tradición, modernidad y globalización. Tomo 1*, México, Milenio Estado de México, 2007, pp. 95-106.

En todos estos sitios la palabra impresa era insumo imprescindible para las tareas cotidianas de los frailes: meditar las Sagradas Escrituras, orar, evangelizar, predicar y confesar. ¡Ni qué decir de la importancia que los libros tuvieron en los conventos que funcionaron como casa de formación de los novicios! Así, como se aprecia en el cuadro 1, todos los conventos dispusieron de libros para su lectura, estudio y meditación. Evidentemente, unas colecciones fueron más robustas que otras, pero es un hecho que cada convento dispuso de una serie de lecturas disponibles para la comunidad que en conjunto conformaban su librería.

Cabe señalar que el uso de los términos librería y biblioteca en la documentación de la época, no siempre homogéneo, no siempre claramente diferenciado, ha generado cierta discusión al respecto.<sup>16</sup> En mi opinión, las bibliotecas conventuales estaban formadas por el conjunto de libros disponibles para uso de la comunidad, independientemente de su número, o de la disposición, o no, de una sala de lectura. Si bien hay quien<sup>17</sup> asevera que sí hubo alguna habitación destinada a tal efecto en los conventos en cuestión -y no vacila en llamarla biblioteca-, el volumen de los libros que refieren la mayoría de los inventarios nos hace dudar. No creo que en todos los conventos hubiese una biblioteca tal y como hoy la entendemos. Lo que sí sabemos, porque las fuentes documentales y el examen de la materialidad de los libros conservados así nos lo indica, es que en aquellos conventos que fungieron como casa de formación o colegio (el caso del convento franciscano de la Asunción o el carmelita de la Purísima Concepción, ambos de Toluca), la colección de libros era considerablemente más voluminosa que la del resto de conventos de la región y, efectivamente, en sendas fundaciones hubo una habitación donde estaban los libros dispuestos en un orden específico<sup>18</sup> y donde se leía la mayor parte de ellos.<sup>19</sup> El resto de los claustros, en mayor o menor medida, también dispusieron de la palabra impresa para el uso de los frailes y, aunque no hubiese sala de lectura, esas colecciones de libros propiedad de cada convento eran denominadas a veces librería, a veces biblioteca. Así que conviene distinguir conceptualmente entre las bibliotecas conventuales, propiamente dichas, y aquellas que en realidad lo fueron de un Colegio o casa de formación.

El estudio pormenorizado de las distintas colecciones y de lo que ha sobrevivido de ellas está por hacerse. Por ahora sólo sabemos algunos datos

<sup>16</sup> Véase Hugo Daniel López, "Librerías y bibliotecas. Un problema conceptual", en *Bibliográfica. Revista semestral del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM*, México, UNAM, vol. 3, no. 1, 2020.

<sup>17</sup> Eva Encande Cuate, "Arquitectura franciscana del siglo XVI en Zinacantepec, Estado de México. Ex convento virreinal", en Noé Héctor Esquivel E. (coord.), *Arte en el siglo XVI: Arquitectura y pintura en el Estado de México e Hidalgo y Teatro franciscano en México*, México, Torres, 2010, p. 13.

<sup>18</sup> En el caso de la biblioteca franciscana sabemos que los libros estaban ordenados con los cantos hacia afuera puesto que muchos ejemplares están bellamente rotulados con el título y el nombre del autor abreviados.

<sup>19</sup> Así lo deduzco de la presencia de libros con anotaciones manuscritas que señalan tener permiso para estar en una celda o espacio en específico.

someros, como que la más rica de las bibliotecas franciscanas del Valle de Toluca era la del convento de la Asunción con 1,395 volúmenes en 1723,<sup>20</sup> en concordancia con la importancia del convento en la región. A fines del siglo XVII, Agustín de Vetancur, en su *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México*, refiere que los religiosos del convento de Toluca, “cabeza del reyno matlazinca”, atendían una población compuesta por 6,000 indios; 1,300 españoles, mulatos y mestizos; 37 haciendas; 21 pueblos de visita y una tenería. Vetancur destaca que el convento de la Asunción era casa de estudio de Artes y que “con estudiantes y moradores pasa[ban] de 30 conventuales”.<sup>21</sup> El resto de los conventos aludidos tenía colecciones de libros mucho más modestas puesto que no eran casas de formación, sino que sus materiales sólo debían satisfacer otras necesidades de lectura de los frailes que ahí habitaban, los cuales servían a poblaciones más reducidas.

Según Vetancur, los conventos de Jilotepec, Calimaya, Metepec y Zinacantepec tenían cinco religiosos cada uno, además del cura ministro. En San Mateo Atenco moraban tres frailes y en Tecaxic solamente dos.<sup>22</sup> Así pues, el tamaño de la colección de libros disponible en cada convento está en proporción de la población de frailes a la que servía. El convento de Zinacantepec tenía, en 1663, 58 libros; en 1723, la colección de Metepec constaba de 212 libros, y en Jilotepec había 148 ese mismo año.<sup>23</sup> Como se puede ver, para guardar 100 o 200 libros no era necesario disponer un salón especial, con un librero o un arcón bastaba. Sobre todo si los diversos ejemplares se encontraban físicamente ahí donde se leían o estudiaban, como en las celdas, en el refectorio, o en la sala *de profundis*, entre otros espacios donde se pudo verificar la lectura individual y silenciosa<sup>24</sup> o en comunidad y en voz alta.

No cabe duda que con el paso del tiempo, estas colecciones siguieron creciendo gracias a la adquisición de obras por diferentes vías, como la compra o la donación. Así lo revelan los ejemplares dieciochescos que han llegado hasta nuestros días con su respectivo testimonio de procedencia. Respecto a las formas de adquisición de estas bibliotecas en concreto, podemos decir que se confirman las ya descritas por Pedro Rueda para el caso de los agustinos en Puebla.<sup>25</sup> Por supuesto, la manera más frecuente

<sup>20</sup> Ignacio Osorio, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México, SEP, 1986, p. 113.

<sup>21</sup> Agustín de Vetancur, *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México. Cuarta parte del Teatro mexicano de los sucesos religiosos*, México, Doña María de Benavides viuda de Juan de Ribera, 1697, p. 61.

<sup>22</sup> A. Vetancur, *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio*, p. 61 y ss.

<sup>23</sup> I. Osorio, *Historia de las bibliotecas*, pp. 113, 105. Dadas las restricciones a la consulta derivadas de la pandemia de Covid 19, no me fue posible verificar esta cuantificación directamente en los documentos que resguarda el Fondo Franciscano de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia así que, por lo pronto, considero estos datos como una buena orientación para pensar en el tamaño de estas colecciones.

<sup>24</sup> En el caso del convento carmelita de Toluca sabemos que había libros disponibles en una ermita construida en el huerto, donde los religiosos se retiraban a orar y meditar.

<sup>25</sup> Aún hacen falta estudios sobre el desarrollo de las colecciones conventuales novohispanas; sin embargo, un buen estudio que arroja luz sobre este asunto es el estudio del caso agustino de Pedro Rueda Ramírez, “El abastecimiento de

debió ser la compra que, aunque pocas veces, sí quedó asentada en los libros administrativos del convento carmelita, en las cuentas de 1786: “se han comprado así en España como aquí más de 600 libros que costaron mil y setenta y tantos pesos”.<sup>26</sup> Algunos libros también nos lo dicen: “Costó 8 reales y pertenece a este Convento de Toluca de Carmelitas descalzos”.<sup>27</sup>

Nótese que podemos intuir la adquisición de un lote considerable de obras por la vía del comercio con España; muy probablemente a través de los servicios de factores comerciales utilizados por toda la Provincia de San Alberto, así como también el aprovisionamiento de lecturas gracias a la oferta de las abastecidas librerías de la ciudad de México. La cantidad erogada no es nada despreciable; más de mil pesos también se gastaron ese año en la factura y dorado del retablo de San Miguel.<sup>28</sup>

En otras ocasiones, eran los propios frailes quienes donaban un ejemplar a la biblioteca contribuyendo con ello al aumento de la colección comunitaria, aunque lo tuvieran temporalmente para sí: “es del uso de Fr. Felipe de Coca, *diolo* a Zinacantepec”.<sup>29</sup> Los libros eran bienes del convento pero evidentemente, también lo eran de la orden. De ahí que, en función de las necesidades de cada casa, se pudiera mover el acervo: “Este libro era de Nuestro convento de Zelaya y por orden de N. P. P. Provincial se embió [sic.] a Nuestro Convento de Toluca por permuta de otro en su lugar y porque conste lo firmé en 4 de febrero de 1766. Fr. Bartolomé del Santísimo Sacramento Prior”.<sup>30</sup>

La movilidad de volúmenes entre los distintos conventos obedecía a las necesidades educativas de la orden; un autor o un título en específico abonaban a la formación de las jóvenes conciencias y de los futuros religiosos, asuntos concretos del saber y el debate teológico de la época. Así que, si había que rotarlos de comunidad, se hacía. Los libros fueron acumulando en su piel y rostro las huellas de sus andares. Esta realidad salta a la vista particularmente en el caso de los libros franciscanos. Distintos testimonios de procedencia, ya sea anotaciones manuscritas o marcas de fuego, coinciden en un mismo ejemplar señalando que en diferentes momentos -que no podemos precisar-, la obra estuvo en diversos lugares:

---

libros de la Biblioteca Conventual de San Agustín de Puebla de los Ángeles a través de la Carrera de Indias (1609-1613)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, no. 44, enero-junio, 2011, pp. 17-43.

<sup>26</sup> “Visita Tercera de N. R. P. Provincial Fr. Juan de San Anastasio, Hecha en este convento de Toluca en 15 de marzo de 1786”, transcrita en Dionisio Victoria Moreno, *El convento de la Purísima Concepción de Carmelitas Descalzos en Toluca, Historia documental e iconográfica*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979, p. 298.

<sup>27</sup> Se trata de un ejemplar de *Vida interior* de Juan de Palafox y Mendoza, sin portada, que se encuentra en la Biblioteca del Museo Virreinal de Zinacantepec (BMVZ) con el número de identificación 3593.

<sup>28</sup> “Visita Tercera de N. R. P. Provincial Fr. Juan de San Anastasio...”, p. 298.

<sup>29</sup> Ejemplar número 3383 de la BMVZ, se trata de Diego Murillo, *Escala espiritual para la perfección evangélica*, Zaragoza, Lorenzo de Robles, 1598. Las cursivas son mías.

<sup>30</sup> BMVZ, 3135, Quaresmio Francesco, *De quinque vulneribus... Venetiis, sumptibus haeredum Ioh. Baptistae Combi, 1652.*

Metepec, Zinacantepec, Ozumba, Chalco o Toluca.<sup>31</sup> En el caso de los carmelitas, el traslado era desde Valladolid, Guadalajara, Celaya y más frecuentemente, desde el Santo Desierto.

Esto también revela que aun siendo alrededor de un ciento de libros, este conjunto de obras seguía considerándose la biblioteca del convento y, a pesar de considerarse colecciones “pequeñas”,<sup>32</sup> ameritaban ser distinguidas marcándolas con el diseño particular de un hierro candente, me refiero, por supuesto, a la marca de fuego.

Como se puede ver en el cuadro 1, y en las imágenes 1, 2 y 3, la mayoría de los conventos franciscanos asentados en el territorio que actualmente comprende el Estado de México, marcaron sus libros. Podemos identificar dos grandes grupos de marcas de fuego en las bibliotecas franciscanas del Valle de Toluca: las epigráficas que aluden solamente a la referencia locativa de la fundación en cuestión (el caso de Ozumba, por ejemplo) y aquellas de tipo figurativo que aluden tanto al nombre de la población como al santo o a la advocación mariana a la que estaba dedicada el convento; en el centro, simbólicamente el santo u advocación, alrededor el nombre del poblado (Toluca).



**Imagen 1.** Marca de fuego en ejemplar, convento franciscano de Santa María de la Asunción Toluca (acervo fotográfico de la autora)

<sup>31</sup> Podría mencionar diversos ejemplos pero baste con señalar el caso del número 3762 BMVZ: Diego de la Vega, *Quadragesimale opus...* Toletí, apud Thomâ Guzmanîu, 1600, que tiene la marca de fuego de Metepec y de Toluca.

<sup>32</sup> Otra razón para continuar con el estudio de bibliotecas conventuales novohispanas es la necesidad de ir estableciendo las especificidades y las coincidencias entre órdenes religiosos. Por ejemplo, ¿qué era una biblioteca grande o pequeña en cada una de ellas? Las bibliotecas franciscanas de las que hablamos aquí lucen cortas si se les compara, por ejemplo, con las más reducidas de las bibliotecas jesuitas, que las exceden por varios cientos de volúmenes.



**Imagen 2.** Marca de fuego en ejemplar, convento franciscano de Santa María de la Asunción Toluca (acervo fotográfico de la autora).



**Imagen 3.** Marca de fuego en ejemplar, convento franciscano de San Miguel, Zinacantepec (acervo fotográfico de la autora).



**Imagen 4.** Marca de fuego en ejemplar, convento franciscano de Santa María, Ozumba (acervo fotográfico de la autora).

Estas similitud en el diseño fue claramente deliberada, lo que indica que la práctica del “sellado” (como ellos lo denominaban) de los libros, como acto de adjudicación/apropiación y señal evidente de propiedad, fue planeada e instruida desde la cúpula de la Provincia y así era entendida por los religiosos seráficos. Fr. José de Peiza hace constar (tal vez para descargo de su conciencia o como acto de protesta) a través de una nota manuscrita -ya de difícil lectura- en la guarda del *Ventilabro formal, legal, apologético y seráfico en que se separa de lo incierto, lo cierto y se saca en limpio el grano de la verdad...* lo siguiente: “Aplico este juego a la librería del convento de Toluca [ilegible] Nuestro Ministro Provincial Fr. Antonio Ordoñez año de 1784 y mandó se sellase con el sello de este convento sin embargo de estar sellado con el de México. Fr. José de Peiza”.<sup>33</sup> Imposible saber por qué la instrucción del Provincial se incumplió; finalmente, el libro solamente ostenta la marca de fuego del Convento Grande de San Francisco de México pero dada su localización actual, presumiblemente sí pasó al fondo de Toluca aunque no se le marcó.

Considero que esta nota revela al menos tres cosas. Primera: la intervención del Provincial Ordoñez en la asignación de títulos a las bibliotecas de la Provincia. Segunda: es él quien instruye que el libro se marque con el “sello” del convento de la Asunción, como un acto de readjudicación. Tercera: Fr.

<sup>33</sup> BMVZ, 2830, Martín Torecilla, *Ventilabro formal, legal, apologético y seráfico en que se separa de lo incierto, lo cierto y se saca en limpio el grano de la verdad. Ventilase el derecho de los capuchinos a la Seráfica Tercera Orden Secular. Tercera impresión. En la que se ha expurgado lo que tiene mandado el Santo Tribunal de la Inquisición en Madrid. con privilegio en Madrid.* [s.n. y s.a.].

José de Peiza, posible bibliotecario, manifiesta su desacuerdo con que un libro ya marcado, ya dado al convento de México, se marque con el hierro de otra fundación; ¿qué sentido tendría entonces marcarlos, si se podían volver a hacerlo? Esta pregunta nos la hemos hecho todos quienes hemos observado ejemplares con más de una marca de fuego. Tal vez sirva distinguir entre la intención que presumimos detrás del marcado de los libros, consolidar acervos y arraigar los libros a sus conventos (las marcas de fuego como marcas de propiedad) y la realidad que, como ya hemos dicho, era de una amplia circulación de lecturas entre claustros de una misma Provincia, entre frailes, entre conventos de distintas órdenes religiosas, e incluso, en ocasiones, entre conventos varoniles y femeniles. Tal vez debamos entender a las marcas de fuego sencillamente como testimonios de posesión; por ello concuerdo con Hugo Daniel López quien ha destacado el afán de hacer propio el volumen y ostentar esa apropiación a través del acto de “sellarlo” visiblemente.<sup>34</sup>

La orden del Carmen también tuvo como práctica habitual “sellar” sus libros. Sus marcas, así como las franciscanas, tienen un patrón muy semejante entre ellas. Son figurativas, hacen una abstracción de los elementos fundamentales del escudo carmelita: el monte Carmelo, la estrella, la cruz flanqueada por dos letras que aluden a la localidad, todo ello rematado con la corona del reino de Dios.



**Imagen 4.** Marcas de fuego en ejemplares, convento carmelita de La Purísima concepción, Toluca (acervo fotográfico de la autora).

<sup>34</sup> Hugo Daniel López, “Estigmas en libros impresos: Marcas de fuego y apropiación bibliográfica del Real Colegio de San Francisco Xavier en la ciudad de Querétaro (1767-1791)”, tesis de Maestría en Estudios Históricos, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2020.

La fría mañana del 6 de diciembre de 1698, un año después de que se publicara la última parte del *Teatro mexicano* de Vetancur y a más de un siglo de protagonizar la vida religiosa del valle, los franciscanos de Toluca y alrededores recibieron una noticia que les provocó disgusto o, por lo menos, desosiego. Los carmelitas habían formalizado la fundación del Convento de la Purísima Concepción de Toluca con la celebración, aún de madrugada, de una misa en gran sigilo. Su llegada implicaba que por vez primera los franciscanos tuviesen alguna rivalidad en la conducción de las ánimas y... en el acceso a sus recursos: desde la tierra y el agua hasta las limosnas, capellanías y cofradías.<sup>35</sup> Con el paso de los años, la biblioteca del convento franciscano de la Asunción también tendría una colección en la ciudad con la cual medirse por su calidad y tamaño. Cabe mencionar que con la información recabada hasta ahora no es posible realizar una comparación en términos cuantitativos entre ambas colecciones. Lo que sí se puede observar a través del examen de los títulos, autores y temáticas de los ejemplares que han llegado hasta nosotros es que, en términos generales, eran colecciones muy parecidas.

La construcción del templo carmelita tardó algunos años y se completó en 1711. El convento estuvo listo nueve años después. Los carmelitas se ubicaron al norte del río Verdiguél, en el barrio de Santa Bárbara, la parte indígena y menos acaudalada de la ciudad. Seguramente desde el principio tuvieron libros a su disposición pero, en 1720, cuando se terminó la construcción del convento, se trasladó aquí el colegio de Teología de la Provincia de San Alberto que hasta entonces tenía su sede en Valladolid. Gracias al exitoso manejo económico de capellanías, limosnas, haciendas y casas,<sup>36</sup> a lo largo del siglo XVIII el convento y el templo estuvieron siempre en constante mejora, mantenimiento, ampliación y embellecimiento.

Parte del esmero puesto en el desarrollo de la fundación fue, sin duda, la librería conventual. En la “lista de priores del convento de Toluca” consta que en 1738, Fray Miguel de San Cirilo, oriundo de Burgos, realizó importantes mejoras al convento y al templo y entre otras cosas, como enladrillar el atrio, “hizo los estantes de la librería hasta más de la mitad”.<sup>37</sup> En el trienio subsecuente, Fray José de la Purificación, donostiarra, además de hacer la caballería, el gallinero y el retablo del Señor San José, “compró varios juegos de libros”.<sup>38</sup> En 1753 Fray domingo de San José, gaditano,

<sup>35</sup> Jessica Ramírez, “Amorosas quejas. en defensa de la preeminencia social. Disputas entre carmelitas descalzos y franciscanos en Toluca. Siglos XVIII”, en Jessica Ramírez Méndez y Mario C. Sarmiento (coords.), *La presencia de la orden del Carmen descalzo en la Nueva España: Interacciones, transformaciones y permanencias*, México, Secretaría de Cultura, INAH, 2019. pp. 189-207.

<sup>36</sup> Para el estudio de la dinámica económica del convento carmelita véase: Benjamín López Colín, “Los carmelitas descalzos en Toluca: estudio sobre la importancia social, económica y política de la Orden a través de sus cofradías”, tesis de Licenciatura en Historia, UAEMéx, 2005.

<sup>37</sup> “Visita Tercera de N. R. P. Provincial Fr. Juan de San Anastasio...”, p. 37.

<sup>38</sup> “Visita Tercera de N. R. P. Provincial Fr. Juan de San Anastasio...”, p. 37.

compró misales “y algunos libros”.<sup>39</sup> Así sucesivamente, con el transcurrir del tiempo se proveyó al templo y al convento, pero también se le dio importancia y atención a la librería. Fue hasta 1787 que se terminaron los estantes de la librería, en aquel priorato que mandó comprar 600 tomos del que hablamos líneas arriba.

#### 4. El camino de los libros

A principios del siglo XIX, tras el embate de las reformas borbónicas; la secularización de las parroquias y el menoscabo de las corporaciones eclesiásticas, el convento franciscano de Toluca había dejado de ser el lugar que era. El siglo glorioso de la evangelización había quedado muy atrás. Sus espacios habían dejado de tener sentido, estaban en desuso, presentaban un aspecto ruinoso y habían perdido simbolismo. Los edificios civiles presentaban un aspecto similar. Las calles también. En otras palabras, en 1831, la fisonomía de Toluca distaba mucho de la que se esperaba de la capital del Estado de México y, en particular, el aspecto del convento con su centralidad y protagonismo recordaba justo aquello que se quería superar. Es por ello tan significativo que los comerciantes y el Ayuntamiento hayan elegido los terrenos del convento franciscano para resignificarlos en función de sus intereses y necesidades. Negociaron con los franciscanos y consiguieron parte de los terrenos del atrio y la huerta del convento para la construcción de unos portales “que hermozasen la población”.<sup>40</sup> Bajo esta lógica, tengo la hipótesis de que la excentricidad del convento del Carmen, además de su vinculación con la población criolla y económicamente aventajada, le pudo haber valido su conservación y pervivencia por décadas después de la independencia.

Asimismo, esto podría explicar que, de los ejemplares conservados de las bibliotecas novohispanas en la Biblioteca Pública Central del Estado de México y en la Biblioteca del Museo Virreinal de Zinacantepec, sean más abundantes los libros de procedencia carmelita que los de procedencia franciscana, a pesar de haber sido la colección más añeja en los alrededores, pues es probable que su dispersión y destrucción comenzara en la década de 1830 en aras de la modernización de la ciudad, mientras que las colecciones carmelitas continuaron en uso casi por tres décadas más.

¿Cuál fue el destino de todas estas colecciones en el siglo XIX? Pues bien, el porvenir de estas librerías no escapó a los avatares políticos del siglo XIX, una vez conseguida la independencia, y tampoco estuvo ajeno a los tirones entre Estado e Iglesia propios de esa centuria. Como sabemos, el punto culmen de estas disputas fue la implementación de las Leyes de Reforma,

<sup>39</sup> “Visita Tercera de N. R. P. Provincial Fr. Juan de San Anastasio...”, p. 38.

<sup>40</sup> Aurelio J. Venegas, *Guía del viajero en Toluca*, México, H. Ayuntamiento de Toluca, 1990, 23-24.

que afectaron los intereses de la iglesia en más de un sentido. La desamortización de los bienes eclesiásticos decretada en 1859 no sólo involucró a iglesias, conventos, monasterios y otros inmuebles; también implicó la nacionalización del patrimonio bibliográfico eclesiástico.

Así, las colecciones otrora al servicio de la formación de teólogos, sacerdotes, misioneros y evangelizadores quedaron en la segunda mitad del siglo bajo la propiedad y custodia de las autoridades civiles de cuño liberal, quienes las veían con desdén y hasta desprecio, como resabio del régimen despreciado, como símbolo de la ideología a combatir y aniquilar. Esto explica procesos de traslado poco cuidados y controlados durante los cuales muchos materiales se perdieron voluntaria e involuntariamente. Como sabemos, éste es el origen de ricos fondos de libro antiguo que albergan las bibliotecas arriba señaladas. Así también sucedió en el Estado de México, cuya primera biblioteca pública se ubicó en Tlalpan en 1827 cuando allí residieron los poderes estatales. Se movió a Toluca cuando la otrora villa de españoles se convirtió en la capital del Estado de México en 1830.

La primera biblioteca pública estatal estuvo conformada por una selecta colección de libros “modernos”, la cual se debe a una excepcional comisión del congreso local conformada por historiadores y políticos de la talla de Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora, o el periodista y editor del *Diario de México*, Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera. Sin embargo, las siempre exhaustas arcas estatales fueron un factor decisivo para que la mentada biblioteca pasase a formar parte de otra de las instituciones culturales con las que el nuevo régimen pretendía dejar atrás los resabios de los tres siglos coloniales, me refiero al Instituto Literario, también establecido por vez primera en Tlalpan y trasladado a Toluca en 1830.

Según consta en documentación albergada en el Archivo Histórico del Instituto Científico y Literario de Toluca,<sup>41</sup> años más tarde, en acato a lo mandado por la Ley del 12 de julio de 1859 que en su artículo 12 decretaba que: “los libros, impresos, manuscritos, pinturas, antigüedades y demás objetos pertenecientes a las comunidades religiosas suprimidas, se aplicaran a los museos, liceos, bibliotecas y otros establecimientos públicos”, en 1861 se trasladaron a la biblioteca del Instituto los fondos de las bibliotecas carmelitas; por lo tanto, es muy plausible que también llegasen en ese momento los de las franciscanas o lo que aún quedaba de ellas. No obstante, hay que decir que en el archivo mencionado no hemos encontrado un inventario que así lo confirme. De ahí que, en los acervos actualmente conservados tanto en la biblioteca del Museo Virreinal de Zinacantepec, como en el de la Biblioteca Pública Central del Estado de México, son los

---

<sup>41</sup> AHICLA, Administración, Inventarios, caja 10, exp. 419.

libros carmelitas los más numerosos, provenientes no sólo del Convento de Toluca, sino también del Santo Desierto ubicado primero en Santa Fe durante los siglos XVII y XVIII y trasladado a Tenancingo (con todo y librería) a principios del siglo XIX (véase mapa 1).

La incorporación de estos libros a la biblioteca pública estatal supuso, en el mejor de los casos, una reorganización de las colecciones que es palpable en los ejemplares conservados. Los libros son, a veces, generosos en los indicios que permiten la reconstrucción de su historia y de la historia de las colecciones a las que han pertenecido.

A finales del siglo XIX, durante el gobierno del general José Vicente Villada, la biblioteca pública estatal se separó del Instituto Científico y Literario. Se le dotó de un edificio propio y de presupuesto. La intención era, nuevamente, poner los libros a disposición del crecimiento de la población, su desarrollo y su modernización. En tiempos del positivismo una reclasificación de la colección se hacía necesaria. Así, sobreviviendo a los imperativos de cada época, los ejemplares novohispanos que algún día formaron parte de colecciones con una lógica interna, propia del orden de saberes del Antiguo Régimen, se disgregaron y reubicaron con nuevos y diferentes criterios. De este momento y de la valoración que en ese entonces se les daba a esos libros es producto el arriba mencionado *Catálogo de la Biblioteca Pública Central. Ciencias Eclesiásticas* confeccionado por Venegas y Crespo.

Esta reclasificación y reorganización de finales del siglo XIX y principios del XX intentó seguir los criterios más modernos y actualizados de la bibliotecología o mejor dicho, para usar el término de aquella época, de la biblioteconomía. La clasificación temática se impuso y se hizo necesario asignar a los ejemplares nuevas signaturas. En este proceso se desvanecieron los rastros de la unidad de las colecciones que facilitarían un estudio cualitativo de esas bibliotecas. Nos quedan como elocuentes huellas, algunos ejemplares con marcas de propiedad; como son las explícitas anotaciones manuscritas que no dejan lugar a equívocos y las interesantes, y a veces enigmáticas, marcas de fuego.

## Conclusiones

Los libros de cada convento, pocos o muchos, eran parte fundamental de sus pertenencias; eran bienes preciados que conformaban parte de la vanagloria de la casa, así como “ornamentos”, “joyas” o imágenes, los libros eran bienes valiosos por eso se inventariaban,<sup>42</sup> también por eso se

<sup>42</sup> Por ejemplo, el inventario del convento de San Mateo Atenco en 1727 consigna sólo nueve ejemplares de misales, dos nuevos y siete viejos. Sin embargo, aun siendo tan poquitos se asentaron como parte de los haberes importantes”,

señalaban como parte de los haberes de determinado convento, tal cual como las haciendas ganaderas hacían con su ganado. A diferencia de su omnipresencia hoy en día en todos los espacios y actividades, en aquel entonces, el libro (no así otros tipos de impresos como hojas volantes o “menudencias tipográficas”) era un objeto de alta cultura, de prestigio y por tanto de privilegio, lo que no necesariamente significa que fuese un objeto raro, poco común o caro, como suele repetirse.<sup>43</sup> Su valor provenía de la gran utilidad que la palabra impresa tenía para el desarrollo espiritual e intelectual de los evangelizadores y misioneros. Los conventos guardaban y usaban ejemplares impresos hacía un siglo o siglo y medio en un mundo letrado que no se transformaba con la celeridad con que lo hace en nuestra época. La mayoría de los libros que esas bibliotecas albergaban habían venido allende el mar, en largas travesías bailando al interior de cajones de madera, al compás de las olas primero y al compás de lomo de mula después; habían pasado controles, revisiones y repartos además de puentes y barrancas hasta llegar a la librería conventual, hasta llegar a las manos o a la mesilla de algún fraile en el Valle de Toluca y alrededores que, ávido, nutría su intelecto o su espiritualidad con ese *corpus* de temáticas, autores, traductores y comentaristas que desde la cúpula de la orden se habían seleccionado y adquirido para él y la comunidad de lectores a la que pertenecía.

La explicación cabal de la historia de cada una de las bibliotecas novohispanas en territorio mexicano está por hacerse, es una tarea imprescindible para una adecuada y justa conservación y valoración de nuestro patrimonio bibliográfico. No obstante reconstruir la historia de cada una de estas colecciones conventuales y analizar su composición excede los límites de este trabajo y es una tarea pendiente para una segunda etapa de esta investigación. El objetivo por ahora es señalar que los ejemplares que aún se preservan de esos antiguos acervos forman parte sustantiva del patrimonio bibliográfico mexicano y que como tal, merecen ser reconocidos, valorados y salvaguardados. He intentado demostrar que el valor de las colecciones que hoy se albergan tanto en la Biblioteca Pública Central del Estado de México como en el Museo Virreinal de Zinacantepec no se deriva solamente de los autores, títulos y temáticas que las componen, o de la cantidad de volúmenes conservados sino que cada uno de los libros tiene un valor histórico que los hace relevantes en el contexto del patrimonio cultural del Estado de México.

---

transcrito en Ramiro González Cayetano, “De visita a vicaría. La organización religiosa de San Mateo Atenco, 1575 -1750”, tesis de Licenciatura en Historia, Toluca, UAEMex, 2017.

<sup>43</sup> Puede consultarse Idalia García Aguilar, *La vida privada de las bibliotecas: rastros de colecciones novohispanas (1700-1800)*, Bogotá, Ediciones Universidad del Rosario, Universidad Autónoma Metropolitana, 2020.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Archivos

AHICLA, Administración, Inventarios, caja 10, exp. 419.

#### Libros

Biblioteca del Museo Virreinal de Zinacantepec (BMVZ), 2830, Martín Torecilla, *Ventilabro formal, legal, apologético y seráfico en que se separa de lo incierto, lo cierto y se saca en limpio el grano de la verdad. Ventilase el derecho de los capuchinos a la Seráfica Tercera Orden Secular. Tercera impresión. En la que se ha expurgado lo que tiene mandado el Santo Tribunal de la Inquisición en Madrid. con privilegio en Madrid.* [s.n. y s.a.].

BMVZ, 3135, Quaresmio Francesco, *De quinque vulneribus...* Venetiis, sumptibus haeredum Ioh. Baptistae Combi, 1652.

BMVZ, 33383, Diego Murillo, *Escala espiritual para la perfección evangélica*, Zaragoza, Lorenzo de Robles, 1598.

BMVZ, 3593, Juan de Palafox y Mendoza, *Vida interior*.

BMVZ, 3792, Diego de la Vega, *Quadragesimale opus...* Toletí, apud Thomâ Guzmaniû, 1600.

Vetancur, Agustín de, *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México. Cuarta parte del Teatro mexicano de los sucesos religiosos*, México, Doña María de Benavides viuda de Juan de Ribera, 1697, p. 61.

#### Fuentes primarias impresas

Victoria Moreno, Dionisio, *El convento de la Purísima Concepción de Carmelitas Descalzos en Toluca, Historia documental e iconográfica*. México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979.

### Fuentes secundarias

Díaz Ávila, Adolfo, y Esquivel Estrada, Noé, "Catálogo de filosofía del periodo novohispano", Toluca, UAEMéx, Instituto Mexiquense de Cultura, 1995.

García Aguilar, Idalia, *La vida privada de las bibliotecas: rastros de colecciones novohispanas (1700-1800)*, Bogotá, Ediciones Universidad del Rosario, Universidad Autónoma Metropolitana, 2020.

González Cayetano, Ramiro, "De visita a vicaría. La organización religiosa de San Mateo Atenco, 1575 -1750", tesis de Licenciatura en Historia, Toluca, UAEMéx, 2017.

- González Ussery, Patricia, "Catálogo de libro antiguo de la sección de literatura del fondo reservado bibliográfico de la Biblioteca Pública Central Estatal del Centro Cultural Mexiquense", tesis de Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, Toluca, UAEMéx, 2013.
- Encande Cuate, Eva, "Arquitectura franciscana del siglo XVI en Zinacantepec, Estado de México. Ex convento virreinal", en Noé Héctor Esquivel E. (coord.), *Arte en el siglo XVI: Arquitectura y pintura en el Estado de México e Hidalgo y Teatro franciscano en México*, México, Torres, 2010, p. 13.
- Heras, Julián, "Bibliotecas conventuales en el Perú. Un patrimonio poco explorado", en *Turismo y Patrimonio*, no. 5, 2005, p. 103-105, en <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2005.n5.08> (consultado el 17/10/2020).
- Iracheta, Pilar, "El aprovisionamiento de Agua en la Toluca colonial", en *Estudios de Historia novohispana*, no. 25, julio, 2001, pp. 81-116.
- Jarquín, Teresa, "En pos de oro, siervos y almas. La evangelización del Estado de México", en Milada Bazant y Carmen Salinas Sandoval (coords.), en *Visiones del Estado de México tradición, modernidad y globalización. Tomo 1*, México, Milenio Estado de México, 2007, pp. 95-106.
- Jiménez Hernández, Cinthia, "La colección 'Antigua Biblioteca' de la biblioteca Pública Central como patrimonio bibliográfico del Estado de México y la importancia de un reglamento para salvaguardar su acervo", tesis de Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, Toluca, UAEMéx, 2017.
- López Colín, Benjamín, "Los carmelitas descalzos en Toluca: estudio sobre la importancia social, económica y política de la Orden a través de sus cofradías", tesis de Licenciatura en Historia, Toluca, UAEMéx, 2005.
- López, Hugo Daniel, "Librerías y bibliotecas. Un problema conceptual", en *Bibliográfica. Revista semestral del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM*, México, UNAM, vol. 3, no. 1, 2020.
- López, Hugo Daniel, "Estigmas en libros impresos: Marcas de fuego y apropiación bibliográfica del Real Colegio de San Francisco Xavier en la ciudad de Querétaro (1767 -1791)", tesis de Maestría en Estudios Históricos, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2020.
- Osorio Romero, Ignacio, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México, SEP, 1986.
- Pérez Gómez, Gonzalo, *La biblioteca pública de Toluca*, Toluca, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979.
- Pérez Gómez, Gonzalo, y Pérez Villanueva, Miguel Ángel, *Historia de las bibliotecas en el Estado de México*, México, SEP-Dirección General de Bibliotecas, 1988, p. 23.

- Ramírez, Jessica, “Amorosas quejas. en defensa de la preeminencia social. Disputas entre carmelitas descalzos y franciscanos en Toluca. Siglos XVIII”, en Jessica Ramírez Méndez y Mario C. Sarmiento (coords.), *La presencia de la orden del Carmen descalzo en la Nueva España: Interacciones, transformaciones y permanencias*, México, Secretaría de Cultura, INAH, 2019. pp. 189-207.
- Rueda Ramírez, Pedro, “El abastecimiento de libros de la Biblioteca Conventual de San Agustín de Puebla de los Ángeles a través de la Carrera de Indias (1609-1613)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, no. 44, enero-junio, 2011, pp. 17-43.
- Mateos Rusillo, Santos M., *La comunicación global del patrimonio cultural*, Gijón, Trea, 2008.
- UNESCO, “Declaración de México sobre las políticas culturales. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. México, D. F. 26 de julio – 6 agosto 1982”, en <https://es.unesco.org/> (consultado el 7 de noviembre de 2016).
- UNESCO, “Indicadores UNESCO de Cultura para el desarrollo: Manual Metodológico”, Francia, UNESCO, 2014. p. 132, en [http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf) (consultado el 7 de noviembre de 2016).
- UNESCO, “¿Qué es el patrimonio documental?”, en [http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf) (consultado el 7 de noviembre de 2016).
- Velázquez, Gustavo, *José María González Arratia*, México, Ediciones del Gobierno del Estado de México, 1983, pp. 12-13.
- Venegas, Aurelio J., y Crespo, José María, *Catálogo de la Biblioteca Pública Central. Ciencias Eclesiásticas*, Toluca, Of. Tip. Del Gob. en la Escuela de Artes y Oficios para Varones, 1908.
- Venegas, Aurelio J., *Guía del viajero en Toluca*, México, H. Ayuntamiento de Toluca, 1990.